MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

No2847: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DIFAB-CELIC- 17

Bogotá, D.C., 09 diciembre 2021

Señor Capitan
CRISTIAN DAVID LOPEZ SALAMANCA
Coordinador Administrativo CELIC
Bogotá

Asunto: Liquidacion SECOP

Con toda atención autorizo al señor Capitan Coordinador Administrativo a realizar la gestión para dar solución a la novedad presentada en algunas de las liquidaciones de los contratos de las vigencias 2018-2020 que se encuentran firmadas por las partes en la carpeta maestra y en el SECOP II en modificación sin aprobar por las partes, según informe presentado ante esta subdirección mediante oficio No. 2502 de fecha 28 de octubre del 2021,dado que no se ha logrado el contacto con los contratistas(llamadas y correos electrónicos) y en atencion a la respuesta de la solicitud realizada a la mesa de servicio de Colombia compra código de caso #0625423 de fecha de solución 2021-10-22 07:46 donde manifiestan "*en respuesta a la solicitud le informamos que si la entidad lo determina podrá cancelar la modificacion realizada anteriormente y enviada al proveedor, con el fin de crear una nueva modificación que no requiera aceptación del proveedor en plataforma*":

Dado lo anterior autorizo sea cancelada la modificación de terminación y se genere una nueva de forma unilateral dejando claro que las liquidaciónes se encuentran firmadas por las partes y en la carpeta maestra, para dar tramite y dar solución ante la DICRE.

Teniente Coronel. JUAN PABLO MORENO MAHECHA
Ordenador del gasto de los Liceos del Ejército

Calle 100 No.11-00 – Bogotá- Cundinamarca.
3508285825
precontractual@liceosejercito.edu.co

Outlook Buscar Reu A

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónico predeterminado.

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado L

Favoritos

Bandeja d... 2448

Elementos envia...

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de... 2448

Correo no de... 50

Borradores 48

Elementos envia...

Elementos elimin...

Archivo

Notas

Conversation His...

Trash 4326

Carpeta nueva

Grupos

[GLPI #0625432] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Fecha de solución : 2021-10-22 07:46
Tipo de solución : Definitivo
Solución :

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud le informamos que si la Entidad lo determina podrá cancelar la modificación realizada anteriormente y enviada al proveedor, con el fin de crear una nueva modificación que no requiera aceptación del proveedor en la plataforma.

A continuación encontrará la guía de gestión contractual Entidad:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-13eegestioncontractual08-09-2021.pdf

Finalmente le informamos que si al ingresar a un contrato dentro del Secop II y la plataforma le indica "Acceso denegado", deberá validar con el usuario administrador de la cuenta con el fin de que sea agregada desde el equipo del proceso.

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/sop...

Chat en línea https://jota-chat.herokuapp.com/

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

No.: 246 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DIFAB-CELIC- 29-10

Bogotá, D.C., 25 de noviembre 2021

Señor Coronel
IVÀN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE
Carrera 50 N°18-92
Bogotá DC.

Asunto: Informe De Liquidaciones

Respetuosamente me permito informar al señor coronel Director Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE de acuerdo al requerimiento de trámite de liquidaciones radicado 2021496015434853 se informa que validadas las carpetas maestras de los contratos del 2018, 2019 y 2020, las liquidaciones reportadas se encuentran en físico, firmadas por las partes intervinientes, y cargadas en el SECOP II; con referencia a los datos suministrados en el requerimiento y que no coinciden se debe a que los contratistas no han aceptado en la plataforma la liquidación para poder publicar y cambiar el estado a estado TERMINADO.

Así mismo me permito informar que mes a mes se ha estado realizando la gestión de llamadas y envíos de correos electrónicos, logrando así disminuir la cantidad de liquidaciones que estaban pendientes por aceptar de las vigencias anteriores; de igual manera en comunicación a la mesa de servicio de SECOP II, exponiendo la situación nos informan que lo más viable es cancelar la modificación, realizarla de nuevo de forma unilateral y justificando la situación que se presenta, dejando claro que las liquidación se encuentran firmadas por las partes.

Siendo nuestro mayor interés solucionar lo más pronto esta novedad nos permitimos solicitar su concepto y/o recomendación referente al tema.

Cordialmente,

Teniente Coronel JUAN PABLO MORENO MAHECHA
Subdirector de los Liceos del Ejército

Revisó: CT. Cristian Lopez
Coordinador Administrativo

Elaboró: A-09. Alba Useda
Auxiliar Coordinación Administración-CELIC

Calle 100 No.11-00 – Bogotá- Cundinamarca.
3138937288
precontractual@liceosejercito.edu.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021496015434853**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-29.10

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2021

Señor Teniente Coronel
JUAN PABLO MORENO MAHECHA
Subdirector de los Liceos del Ejército
Calle 100 No.11-00
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento trámite de liquidación.

Con toda atención, se procede a dar instrucciones de acuerdo al avance de liquidaciones reportado recientemente, y verificación de estado en SECOPII con respecto al trámite de liquidación en la plataforma.

Revisado el reporte de avance de liquidaciones con corte 30 de octubre de 2021, se evidencia que la Unidad ha tenido un avance importante en el trámite de liquidación, disminuyendo la cifra de pendientes por liquidar de las vigencias 2016 al 2020 de manera significativa. Las cifras del reporte de liquidaciones físicas serán confrontadas con las cifras que reportan en la plataforma SECOPII, teniendo en cuenta la liquidación electrónica.

Verificada la plataforma SECOP II por medio de datos abiertos, para la Unidad, en lo que corresponde a los estados que definen si se ha cumplido con el trámite de liquidación se constata que para la vigencia 2018 hay 207 entre los estados TERMINADOS, CERRADOS, 145 entre los estados ACTIVO, SUSPENDIDO y MODIFICADO; para la vigencia 2019 hay 225 en estado TERMINADO, 64 entre los estados ACTIVO y MODIFICADO; por último para la vigencia 2020 hay 287 en estado TERMINADO, 7 entre los estados ACTIVO, EN EJECUCIÓN, SUSPENDIDO y MODIFICADO.

Observación: Según último escrito enviado por esta dirección en el mes de junio, se constata un avance en las liquidaciones electrónicas, pero la cifra debe corresponden con la cantidad de liquidaciones físicas, por lo que se requiere que se expliquen los motivos, razones del incumplimiento, y compromisos con la finalidad que se dé cumplimiento a la obligación normativa relacionada con la liquidación de

Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Conmutador 4261469 Ext. 39007
Correo electrónico de la unidad dicre@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021496015434853 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE -29.10
los contratos y las directrices internas.

PLAZO A CUMPLIR

Con la intención de tener certeza y conocimiento de los compromisos por parte de la CENAC para superar las novedades que se indicaron en este documento, se debe dar respuesta a fecha 26 de noviembre de 2021. Enviar al correo willpaterr@gmail.com para su cumplimiento.

Cordialmente,

Coronel IVÁN MAURICIO GONZÁLEZ ZAPATA
Director Dirección de Contratación Regional y Especializada

Elaboró: PS. WILMER PATERNINA
Asesor Jurídico Liquidaciones DICRE

Revisó: MY. H[illegible] MORALES
Oficial Adquisición de Bienes y Servicios DICRE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

No. 2502 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DIFAB-CELIC- 29.57

Bogotá, D.C., 28 de octubre 2021

Señor Teniente Coronel
JUAN PABLO MORENO MAHECHA
Subdirector General Liceos del Ejercito
Bogotá

Asunto: Informe (Situación actual contratos 2018-2019-2020)

Respetuosamente, me permito informar al señor Teniente Coronel Subdirector General Liceos del Ejercito, que una vez validados los contratos en la plataforma SECOP II de las vigencias 2018 al 2020, se encuentran en promedio (230) contratos que tienen el acta de liquidación firmada por las dos partes sin que sea aceptada por el contratista en la plataforma, se ha realizado la gestión de llamadas y correos electrónicos para dicho aceptación y no ha sido posible ubicar gran parte de estos proveedores.

En comunicación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano para dar solución a la novedad nos informan que lo más viable es cancelar la modificación actual y crear una nueva que sea de forma unilateralmente, justificando que no ha sido posible contactar a los contratistas y que las actas de liquidación se encuentran en físico firmado por las dos partes en las carpetas maestras.

Por lo anterior, me permito solicitar su autorización para realizar dicha gestión en la plataforma SECOP II y así cambiar el estado de los contratos que ya no están en ejecución y fueron debidamente liquidados; no sin antes realizar una última gestión de contacto.

Respetuosamente,

Capitán. ~~CRISTIAN DAVID~~ LOPEZ SALAMANCA
Coordinar Administrativo-CELIC

Elaboró: AA69. Alba Useda
Auxiliar Administrativa - CELIC

Calle 100 No.11-00 – Bogotá- Cundinamarca.
3138937288
Precontractual@liceosejercito.edu.co

JEFATURA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
2021

REGISTRO 975	HORA	FECHA 02-11-21

DIRECCIÓN	☐	Jurídica Admisiones	☐ ☐	Planes Costos	☐ ☐	Registro	☐ ☐
SUBDIRECCIÓN	☐	Control interno Planta y equipo At. Al usuario	☐ ☐ ☐	Archivo Seguridad Jurídica	☐ ☐ ☐	Proyectos ITIC´S Ayudantía	☐ ☐ ☐
ADMINISTRACIÓN	☒	Precontractual Contractual Presupuesto Planes	☐ ☐ ☐ ☐	Contabilidad Tesorería Almacén Gral.	☐ ☐ ☐	Transportes Mantenimiento P. Planta y Eq.	☐ ☐ ☐
TALENTO HUMANO	☐	Dispensario Capellán	☐ ☐	Psicología	☐	Salud Ocupac.	☐
COORD. ACADÉMICA	☐						

LICEOS	**BTO. PATRIA** **LICEO COLOMBIA**	☐ ☐	**LIC. S. BÁRBARA** **LIC. F. J. CALDAS**	☐ ☐	**LIC. G. SERVIEZ** **L. MATAMOROS**	☐ ☐	**LIC. PICHINCHA**	☐ ☐

☐	**OPERACIÓN INMEDIATA**	☐	**RESPUESTA CON MI FIRMA**
☐	**ACUSE RECIBO**	☐	**RESPUESTA FIRMA**
☒	**LO DE SU CARGO**	☐	**TRATAR EN REUNIÓN DE E. M.**
☐	**DE CUMPLIMIENTO**	☐	**COORDINA CON** _____
☐	**RESUELVA E INFORME**	☐	**TRAIGA ANTECEDENTES**
☐	**ESTUDIE Y RECOMIENDE**	☒	**PARA SU CONTROL**
☐	**DE RESPUESTA**	☐	**FAVOR ASISTIR**
☐	**TRATE CONMIGO**	☒	**SEGUIMIENTO**
☒	**AUTORIZADO**		

OBSERVACIONES: Autorizado, que jenvea de el aval y realice los documentos necesarios para dejar al dia en SECOBI

PLAZO: